



**SERVICIO DE TRADUCCIÓN DEL CASTELLANO AL EUSKERA Y VICEVERSA EN EL CONSORCIO DE AGUAS
BILBAO BIZKAIA**

DOCUMENTO Nº 2

JUSTIFICACION DE NO DISPOSICION DE MEDIOS



**SERVICIO DE TRADUCCIÓN DEL CASTELLANO AL EUSKERA Y VICEVERSA EN EL CONSORCIO DE AGUAS
BILBAO BIZKAIA**

DOCUMENTO N° 2

JUSTIFICACION DE NO DISPOSICION DE MEDIOS

Dependencia del proponente: Gerencia
Dirección de Servicios Jurídicos y de Personas

1.- OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto la Contratación de la asistencia técnica para la prestación del servicio de traducción del castellano al euskera y del euskera al castellano de documentación del Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia.

2.- JUSTIFICACION DE NO DISPOSICION DE MEDIOS

El Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia actualmente no dispone de los medios propios suficientes para gestionar el objeto de este contrato, por no haber en plantilla personal con experiencia en la traducción de documentación con disponibilidad que le permita efectuar este trabajo.

Por ello se precisa la contratación del mismo por medios externos.

Bilbao, 16 de enero de 2024

María Sedano Ugarte
Responsable del Contrato